RESOLUCIÓN ENTE REGULADOR

VISTO:

El Expediente Ente Regulador Nº 267-62851/2024, caratulado: “SORIA JORGE - S/Subsidio”, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente expediente se origina en la solicitud Nº 9055770/1 efectuada por el Sr. SORIA JORGE, a fin de que se reconsidere su solicitud de subsidio.

Que su postulación no califica en un trámite normal de subsidio al no alcanzar el mínimo de puntos requerido para obtener el beneficio.

Que no obstante ello, el artículo 14 de la Resolución Ente Regulador N° 1.786/21 dispone: “*ESTABLECER que los casos particulares que no encuadren en la normativa establecida por la presente Resolución, el usuario podrá requerir la revisión de su caso particular por parte del Organismo, acreditando las circunstancias excepcionales que sustenten su pedido”.*

Que, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios regulados, la Gerencia de Usuarios de este Organismo efectuó el informe ambiental obrante a fs. 04/05, donde la verificadora constató inconsistencias en la composición del grupo familiar y en los ingresos mensuales declarados en la postulación inicial.

Que, por lo expuesto, y de conformidad con la Ley N° 6.835 y sus normas complementarias, y en virtud de la delegación realizada por el Directorio mediante Acta Nº 31/08, esta Gerencia de Usuarios se encuentra facultada para dictar el presente acto.

Por ello:

LA GERENCIA DE USUARIOS
DEL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: NO HACER LUGAR a la solicitud de reconsideración de subsidio planteada por el Sr. SORIA JORGE, con domicilio en calle Vicente López Nº 2254, Barrio Vicente Solá, de la ciudad de Salta, identificado ante

EDESA S.A. bajo NIS Nº 5057070 y en COSAYSA bajo Usuario Nº 0, correspondiente al inmueble registrado bajo catastro Nº 0, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR, REGISTRAR y oportunamente ARCHIVAR.

RESO 267 - GU N° 579 - 2025	10/04/2025
N° de Documento	Fecha

El documento fue firmado electrónicamente por:

- Funes, Emilce Araceli - Gerencia de Usuarios el 09/04/2025
- De Los Ríos, Pedro Raúl - Gerencia de Usuarios el 10/04/2025